

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-06, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	22 DE ABRIL DE 2022
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-06.- "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
CAPITAL CONTABLE	LP-06.-\$ 3,500, 000.00 M.N
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	LP-06: 22/04/2022 AL 27/04/2022 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	LP-06: 22/04/2022 AL 29/04/2022 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COSTO DE BASES CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2022	LP-06, COSTO DE BASES: \$ 7,216.50 M.N (SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100 MN) NOTA: El pago puede realizarse en efectivo, con tarjeta de crédito o débito o por transferencia bancaria.
VISITA DE OBRA	LP-06.- 02/05/2022, 9:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-06.- 02/05/2022, 10:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-06.- 10/05/2022, 10:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-06.- 12/05/2022, 12:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	LP-06: 145 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	LP-06: DEL 20 DE MAYO AL 11 DE OCTUBRE DEL 2022
ANTICIPO	30% DE ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACION)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 22 DE ABRIL 2022.

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

